



SELLO & VARIO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORCE

Yo,utado Lunes 31 de Oct. de 1714

En la M. N. y M. S. Ciu. de Murcia y Casas de las
Corre de esta lina Brava, y no de Biz, ni de cre. y en las
M. S. de Murcia se juntaron a J. de las Casas, Cab. de las
horden del S. Correo, Escribanos D. Joseph Antonio de S. J. de
proxia Correo, D. N. de P. de las Casas, D. N. de las Casas
Donso Manroca, D. Ger. de las Casas, D. Joseph Calle de las
Segundo Patrio Serrano Joseph de las Casas, D. N. de las Casas
Blasio Jurada

de los días del S. Correo. Dijo que el motus de las Casas, y de las Casas
avalto de azore = nare de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
Grál de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
horden de D. Joseph Serrano de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
con ninguno motus entre a dize de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
en el al, proximo de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
D. N. de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
luego que entre a, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
entre en las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
su premeditacion, no queda esta en el dize de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
verido participarse para que premeditadas estas razones tom las
providencia que el paracione mas comun, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
atencion y en quanto se interesa el dize de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
tiempo que media, para una quarta de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
oio, teniendo presente las m. de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
cho con los adm. para ajustar estos D. N. de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
mayor precio de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
N. de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
masa miseria y la calamidad que aca en el dize de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
con las m. de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas, y de las Casas
madera que es costosa fabricando; Dando a creer esta fundacion

